

# PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**LA GRANJA**

REGIÓN :METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
42
Fecha de Aprobación
25 ABR. 2017
ROL S.I.I
S/ANT
EXPEDIENTE N°
15484

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 15484, Folio 12 N° 531 del 09.03.2017  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 228 de fecha 13.12.2016  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° \*\*\* vigente, de fecha \*\*\* (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \*\*\*\*\* de fecha \*\*\*\*\* (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \*\*\* de fecha \*\*\* (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° \*\*\* de fecha \*\*\* de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 124,00  
(especificar)

m² y de 1 pisos de altura, destinado a **CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE - PUNTOS LIMPIOS**

ubicado en calle/avenida/camino AV. VICUÑA MACKENNA N° 0820-E

Lote N° \*\*\* manzana \*\*\*\*\* localidad o loteo **POBLACION INDUSTRIAL MANUEL RODRIGUEZ**  
 sector URBANO Zona ZAV-2 del Plan Regulador **COMUNAL**  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \*\*\*\*\*  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

\*\*\*\*\*  
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\*\*\*\*\*

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial \*\*\*\*\*

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR	[REDACTED]

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
*****		*****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
FRANCISCO ENCINAS REYES		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
FERNANDO SALCEDO MARTÍNEZ		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		*****	
*****		*****	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
*****		*****	*****
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
*****			

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	CENTRO ACOPIO/BODEGA	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	124	124	124,00
S. EDIFICADA TOTAL	124	124	124,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		4149,5	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,05	0,029	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,05	0,029
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,6	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	1º PISO	ADOSAMIENTO	40%	17,00%
RASANTES	2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	**	***
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	3M	(*)Nota: cuenta con carta de autorizacion notarial por adosamiento		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. N°14 P.R.C.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5
-----------------------------	------------------	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	ro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	*****	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	****	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):		BODEGAS ( 2 )	

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	122,65
		total	122,65
PRESUPUESTO		\$ 14.762.767	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 221.442
DERECHOS MUNICIPALES POR DEMOLICION		(+)	\$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 221.442
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° *****	FECHA:***	(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 211.442	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1742637	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	*****	FECHA
			06.04.2017
			*****

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA, "PUNTOS LIMPIOS" EL CUAL CONTIENE LA ACTIVIDAD DE RECICLAJE. MANUEJANDO UN VOLUMEN DE MATERIALES RECICLABES INFERIOR A LOS 20m3/DÍA (SEGÚN LO SEÑALADO EXPRESAMENTE EN EL ART. 7.2.3.1 DE LA ORDENANZA DEL PRMS. SE EMPLAZA PROYECTO EN ÁREA VERDE, INDICADO EN PRC VIGENTE, DANDO CUMPLIMINETO A LO ESTABLECIDO EN ART. 2.1.30 DE LA OGUC. TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1 DEL ART. ANTERIOR MENCIONADO. ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS AUTORIZA EMPLAZAR PROYECTO EN ÁREA VERDE CONSOLIDADA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.149,5m2, SIENDO COHERENTE A LA SUPERFICIE PROYECTADA DE 124,00, CON LAS DISPOSICIONES DE OCUPACIÓN DE UN 10% TOTAL DE LA SUPERFICIE.
- ES REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECEPCIÓN FINAL, INGRESAR CON ANTERIORIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - SISTEMA DE RED DE INCENDIOS** (INCLUYE RED HÚMEDA + RED SECA, SEGÚN CORRESPONDA) APROBADOS Y VISADOS POR CUERPO DE BOMBEROS RESPECTIVO, SEGÚN EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), D.S. N°50 DEL M.O.P. DE 2002 Y SUS MODIFICACIONES.
  - PLANO DE VÍAS DE EVACUACIÓN**, INCLUYENDO ADEMÁS UBICACIÓN, DIMENSIÓN Y TIPO DE SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE APROBADOS Y VISADOS POR PROFESIONAL COMPETENTE Y CUERPO DE BOMBEROS.
  - SE DEBERÁ ACREDITAR LA **RESISTENCIA AL FUEGO** DE LOS ELEMENTOS SOPORTANTES VERTICALES, LOS ELEMENTOS SOPORTANTES HORIZONTALES Y ESTRUCTURA DE TECHUMBRE, INCLUYENDO COSTANERAS Y CIELO FALSOS, PARA EL CASO DE LAS PINTURAS INTUMESCENTES SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO MEDIANTE CERTIFICADO IDIEM.
  - SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA MANTENER EN FORMA PERMANENTE Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADO UN LIBRO DE OBRAS CONFORMADO POR HOJAS ORIGINALES Y TRES COPIAS, TODAS CON NUMERACIÓN CORRELATIVA EL QUE SE ENTREGARA A LA D.O.M. PARA LA RECEPCIÓN FINAL.
  - LOS PAVIMENTOS DE LAS CIRCULACIONES VEHICULARES** Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE EJECUTEN EN EL INTERIOR DEL PREDIO, DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS OFICIALES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.5.9.6. DE LA O.G.U.C.
  - CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EMITIDO POR EL SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU) O POR EL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.
  - CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE LAS REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y AGUAS LLUVIAS CUANDO CORRESPONDA, EMITIDO POR LA RESPECTIVA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO SANITARIO QUE CORRESPONDA.
  - ADJUNTAR RESOLUCIÓN SANITARIA O CALIFICACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EMITIDA POR MINISTERIO SALUD -SEREMI
- DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 5.2.6. DE LA O.G.U.C. PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECEPCIÓN FINAL.
- AL SER UNA ACTIVIDAD DE RECICLAJE, TAL COMO LO INDICA EL ART. 2.1,28 D ELA OGUC. ES POSIBLE APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE ASIMILAR DICHA ACTIVIDAD AL USO DE SUELO EQUIPAMIENTO, ESPECÍFICAMENTE A EQUIPAMIENTO SERVICIO.



  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
 DIRECTOR  
**CARLOS G. JIMENEZ FAJARDO**  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

